

**Publicado por: Lic. Josué Daniel Serrano Sánchez**

**Fecha : 3 de septiembre de 2013**

### **TEMA: CALIDAD Y EQUIDAD EN LA EDUCACION**

La Calidad Y Equidad Educativa en la actualidad es un tema de mucha importancia en el Sistema Educativo Nacional, también esta se conoce como una política educativa para mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje y lograr una formación de excelencia en el educando, pero antes de hablar de equidad y calidad se debe de conocer ciertamente que es educación, Política Educativa y cual es la finalidad de estas.

De acuerdo con ILLICH (1974: 35), Se puede entender educación como una de las necesidades primordiales en el desarrollo del ser humano, como la obligación del estado hacia los individuos de las comunidades que le integren y/o como la única herramienta mediante se logra el desarrollo de los pueblos.

Sin embargo Furter, (1996: 28), define la educación como la ambición y la oportunidad que la sociedad da a su juventud para prepararse y enfrentar las perspectivas del mundo actual, de tal manera que la educación no se debe de ver como punto final, si no como un punto de partida en el ser humano.

Las concepciones mencionadas anteriormente sobre educación son muy aceptables y si se hace una reflexión se entiende la educación como una necesidad, en este sentido Rousseau señala:

*“Nacemos débiles y necesitamos Fuerzas; nacemos desprovistos de todo y necesitamos asistencia; nacemos sin luces y necesitamos de inteligencia. Todo cuanto nos falta al nacer, y cuanto necesitamos siendo adultos, se nos da por la educación” (Juan Jacobo Rousseau, 1996.pag. 38).*

Así mismo, se puede decir que la educación es la necesidad fundamental y transformadora, por tanto se le debe de dar la mayor importancia por parte de

los gobiernos que son encargados del bienestar y la paz de los ciudadanos, debiendo ser el punto de partida de las políticas de estado, las cuales actualmente en Honduras tienen mucha controversia.

Sobre las políticas educativas estas deben asegurar la educación laica en los todos los pueblos, De acuerdo con, Imen, (2008: 405), la política educativa condiciona y da direccionalidad a los modos de existencia del trabajo docente, señala los procesos sinuosos, contradictorios y complejos de la lucha política en América.

Es decir, será posible que estas políticas aseguren la Calidad y Equidad Educativa, cuando estas deben de estar dirigidas a la mayoría de población, como ya se ha mencionado la educación es un derecho universal, pero estas políticas deben de ser elaboradas a la realidad hondureña, referente a ello, Franco y Menjivar señala:

*“Las políticas Educativas universalistas de alto costo y bajo impacto. Es evidente que una oferta que atienda a todos resulta muy cara y su abaratamiento solo es posible, sea disminuyendo la calidad y por tanto, deteriorando el impacto del programa sobre los supuestos beneficiarios, sea recortando la “universalización” por criterios no transparentes, que orientan los servicios proporcionados en beneficio de un grupo restringido”*  
(Rolando Franco, en Rafael MenjivarLarin y otros, 1997, pag.49).

Sin embargo, se puede decir que las políticas educativas de Honduras actualmente se orientan a la Calidad y Equidad educativa, pero es necesario tener en cuenta el concepto que encierra cada uno de estos términos. La educación es muy importante como inversión social estratégica y también, desde la privatización progresiva de la enseñanza, como inversión individual de las familias. Es por esto que se necesitamos conocer la calidad de los colegios y escuelas.

En este sentido el estado de un país al definir políticas educativas en beneficio de la población obtendrá una calidad educativa, Muñoz (2003) explica "que la educación es de calidad cuando está dirigida a satisfacer las aspiraciones del conjunto de los sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida; si, al hacerlo, se alcanzan efectivamente las metas que en cada caso se persiguen;

si es generada mediante procesos culturalmente pertinentes, aprovechando óptimamente los recursos necesarios para impartirla y asegurando que las oportunidades de recibirla y los beneficios sociales y económicos derivados de la misma se distribuyan en forma equitativa entre los diversos sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida."

Según Redondo, (2004: 111) Ciertamente la calidad no puede reducirse a la medición de dos o tres indicadores sobre la cantidad de aprendizajes de los alumnos en algunas áreas de conocimientos más bien instrumentales. Sobre todo cuando se da la "casualidad" de que los mejores resultados tienen más relación con: selección de los alumnos por los colegios (no elección de los colegios por las familias), nivel educativo de los padres, gasto familiar en educación y nivel de vulnerabilidad social, que con la supuesta "calidad" educativa de los colegios, que ciertamente estos indicadores no nos "indican".

De acuerdo al Testimonio ante el Senado de Adolfo Franco (2004), La calidad de la educación primaria y secundaria en los países latinoamericanos y del Caribe genera preocupación debido a que la mayoría de los alumnos continúan asistiendo a escuelas con deficiencias en la enseñanza y los alumnos no adquieren las habilidades básicas en Matemática, Español y Ciencias, muchos de aquellos que terminan carecen de las habilidades para competir en el campo laboral, menos aún dentro de una economía global que cada vez es más competitiva.

En este sentido el autor García, (2003) para lograr una cierta igualdad de resultados educativos, entendida como el logro por parte de todos de un conjunto determinado de competencias básicas. Se debe de tratar que los niños y jóvenes asistan a las escuelas y progresen en ellas, sino que reivindica que todos logren un nivel similar de aprendizajes.

Sin embargo en la revista de la (UNAH) "Investigación y Ciencia" expresa que para tratar de que los alumnos tengan competencias se necesita del personal calificado para promover estas; es decir docentes calificados, talentosos y eficientes comprometidos con la educación y el aprender del

educando, así lo menciona el Director de Educación Superior de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), también sociólogo e investigador Doc. Salgado (2009), en su artículo “Acceso, equidad y calidad en la educación superior” quien participo en el primer foro internacional sobre Educación Superior dice que es necesario considerar los criterios de calidad, estos deben de reflejar el conjunto de los objetivos de la educación, notablemente el que apunta a cultivar en los estudiantes el pensamiento crítico e independiente y la capacidad de aprendizaje durante toda la vida “incrementar la innovación y la diversidad y asegurar la calidad de la educación requiere el conocimiento de la importancia de atraer y retener plantel calificado y talentoso, comprometido con la enseñanza y la investigación”

Así también la revista (UNAH) “Investigación y Ciencia” la Docente e Investigadora Green (2011) de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), participo en el primer foro internacional sobre Educación Superior, expuso sobre La Calidad de la Educación Superior en un contexto globalizante que demanda mayor criterio de enseñanza a nivel, señalo que existen desafíos para fomentar una educación de calidad, antes se tiene que autoevaluar la oferta educativa a través de cuatro características principales; entre estas se menciona la asequibilidad como obligación de asegurar que la educación gratuita y obligatoria esté asequible para todos; La accesibilidad a lo material y económico sin discriminación alguna; La aceptabilidad en sus contenidos y métodos, culturalmente apropiados pero lo más importante su calidad debe de ser aceptable por el alumno y padres de familia; y la adaptabilidad a la educación que debe de ser adaptable a las necesidades de las sociedades y comunidades.

La calidad educativa, se refiere a los efectos positivamente valorados por la sociedad respecto del proceso de formación que llevan a cabo las personas en su cultura.

Según Muñoz (2003) Una educación es de calidad cuando está dirigida a satisfacer las aspiraciones del conjunto de los sectores integrantes de la

sociedad a la que está dirigida; al hacerlo, se alcanzan efectivamente las metas que en cada caso se persiguen; es generada mediante procesos culturalmente pertinentes, aprovechando óptimamente los recursos necesarios para impartirla y asegurando que las oportunidades de recibirla y los beneficios sociales y económicos derivados de la misma se distribuyan en forma equitativa entre los diversos sectores integrantes de la sociedad a la que está dirigida.

De acuerdo con Rodríguez (2003) plantea que la calidad educativa es aquella manera de administrar correctamente los escasos recursos asignados a las instituciones de enseñanza a efectos de alcanzar el máximo de resultados educativos posibles.

Lo anterior precisamente involucra el aumento de control sobre el funcionamiento del sistema, administrando correctamente los insumos y ser eficiente en la asignación de los recursos de tal manera asimilar la calidad como rentabilización y rendición de cuentas para optimizar esfuerzos, tiempo y recursos.

En relación a lo anterior (Graells, 2002), La calidad en la educación debe asegurar a todos los jóvenes la adquisición de los conocimientos, capacidades destrezas y actitudes necesarias para equipararles para la vida adulta. señala que un sistema educativo de calidad se caracteriza por ser accesible a todos los ciudadanos, facilitando los recursos personales, organizativos y materiales, ajustados a las necesidades de cada alumno para que todos puedan tener las oportunidades que promoverán lo más posible su progreso académico y personal, promoviendo un cambio e innovación en la institución escolar y en las aulas, sembrando la participación activa del alumnado, tanto en el aprendizaje como en la vida de la institución, en un marco de valores donde todos se sientan respetados y valorados como personas integrando la participación de las familias e insertarse en la comunidad, así también estimulando y facilitando el desarrollo y el bienestar del profesorado y de los demás profesionales del centro.

En este sentido Bernheim (2010), expresa que en relación al campo educativo no solo se debe de ver la calidad como una alternativa, también debe de existir una equidad hacia un tratamiento igualitario, en cuanto al acceso, permanencia

y éxito en el sistema educativo para todos y todas, sin distinción de género, etnia, religión o condición social, económica o política. En otras palabras, la equidad, en materia educativa, es hacer efectivo para todos y todas, el derecho humano fundamental de la educación, así como se proclama en la “Declaración Universal de Derechos Humanos” de 1948 (Artículo 26). Pero la equidad va más allá de la igualdad ya que, por razones de equidad, el Estado debe tomar medidas compensatorias o correctivas que restablezcan la igualdad ante situaciones desiguales.

Así también Guzmán (1997) expresa que la calidad de la educación se ha convertido en el discurso dominante y reiterativo de las reformas educativas, que tiene que ver con algunos conceptos que son fundamentales y que son los pilares en que se sustenta la calidad: eficiencia, participación y equidad. La calidad está estrechamente relacionada con eficacia, que por supuesto está asociada tanto a motivaciones como a las necesidades de los actores, mientras que la equidad se asocia a la igualdad que es un concepto muy trillado, usado tanto por la izquierda como por la derecha y hoy por los neoconservadores, por lo que ha caído en un descrédito. La equidad busca mejorar la cobertura y el acceso de la población a una educación para todos con calidad. Donde todos los sectores sociales tenga la misma oportunidad de acceso a la educación sin diferencia de raza, clase o género.

Entendiendo que la educación es un factor fundamental para vincular la integración social y el desarrollo económico en el contexto de las sociedades contemporáneas, existe hoy -sobre esta vinculación-consenso en la bibliografía especializada respecto de que: “A la pregunta por el tipo de desarrollo que podemos impulsar, sobreviene sin dilación la pregunta por el tipo de educación de que disponemos.

En este sentido el sistema educativo debe enfrentar los problemas de calidad y equidad en la educación” (Hopenhayn, 1998). En relación con estos problemas, en el ámbito de las políticas educativas existe un largo debate entre expertos y diseñadores de políticas que priorizan el criterio de la equidad, frente a quienes priorizan la calidad. También están quienes intentan realizar síntesis armónicas o suavizar esta disyuntiva. Una de los mayores puntos de controversia se

plantea el torno al problema entre el logro de una elevada calidad educativa con el logro de un grado satisfactorio de equidad, o por el contrario, la priorización de la equidad sobre la calidad. Este dilema entre calidad y equidad es muy relevante desde luego, ya que incide directamente en el diseño de políticas de distribución de recursos al interior de los sistemas educativos. Y la distribución de recursos, al igual que la equidad en educación hace referencia a los principios básicos de la sociedad democrática. Desde el nacimiento de los ideales democráticos, la meta de una educación universal e igualitaria ha sido uno de los ideales básicos de una sociedad que se considere justa y democrática. Actualmente, dada la complejidad del funcionamiento de las sociedades, esta importancia se acrecienta, ya que es imposible pensar en un ejercicio informado de la ciudadanía y un control popular de la burocracia gubernamental, sin que esta población haya recibido una cantidad considerable de educación.

Sin embargo (Bolívar A., 2005) reconoce el papel de la escuela para promover la equidad, dado que las personas que no acceden al sistema educativo también tienen problemas para acceder al mercado laboral; los estudios de los últimos veinte años vienen destacando que quienes no tienen una educación de calidad, entendida como la adquisición de un conjunto de competencias deseables, no pueden alcanzar la “plena ciudadanía”, al estar limitados para ejercer y defender sus derechos y tener acceso a la participación en los bienes sociales y culturales. Esto se define como un capital cultural mínimo y activo de competencias necesarias para moverse e integrarse en la vida colectiva; es decir, aquel conjunto de saberes y competencias que posibilitan la participación activa en la vida pública, sin verse excluido o con una ciudadanía negada.

Así también Delors (1996), manifiesta que la calidad de la educación, va a la par de la equidad; La equidad comprende los principios de igualdad y diferenciación, ya que sólo una educación ajustada a las necesidades de cada uno asegurará que todas las personas tengan las mismas oportunidades de hacer efectivos sus derechos y alcanzar los fines de la educación en condiciones de igualdad, la propuesta en los pilares propuestos por para lograr una educación de calidad y equidad: Aprender a conocer, combinando una

cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias. Lo que supone además “aprender a aprender” para poder aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida; Aprender a hacer, a fin de adquirir no sólo una calificación profesional sino una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo, en el marco de las distintas experiencias sociales o de trabajo que enfrentan los individuos; Aprender a vivir juntos, desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia realizando proyectos comunes y preparándolos para tratar los conflictos, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz; y Aprender a ser, para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

En este sentido tal y como lo señaló Rawls (1979), evocar la palabra equidad y no la igualdad supone que determinadas desigualdades, además de inevitables, deben ser tenidas en cuenta, así también Sen (1995:13) “el hecho de considerar a todos por igual puede resultar en que se dé un tratado desigual aquellos que se encuentran en una posición desfavorable”, por lo que exige ir más allá de una igualdad formal.

Como han señalado numerosos autores (Sen, 1995; Hopenhayn, 1998; Cohen, 2002), la igualdad de oportunidades en educación implica no sólo igualdad en el acceso, sino y sobretodo, igualdad en la calidad de la educación que se brinda y en los logros de aprendizaje que alcanzan los alumnos. Es claro que la igualdad de acceso no es suficiente para garantizar la equidad educativa si no se proporcionan programas de cierta calidad a todos los niños y niñas, apoyándoles para lograr aprendizajes semejantes, sea cual fuere su condición social, cultural e individual.

Igualmente Sen ,(1995) menciona que no solamente con brindar igualdad de acceso, no precisamente se está garantizando la equidad educativa ,porque no es suficiente con que todos los niño , niñas ,jóvenes en edad de estudiar y con voluntad para hacerlo puedan ingresar a los centros educativos ,si no que

se lograra a equidad educativa cuando en las instituciones cuenten con los recursos didácticos apropiados y metodologías de aprendizaje actualizados que se acomoden a las necesidades de los estudiantes , y con esto poder decir que se está llegando a las primeras etapas para poder otorgar una educación de calidad.

Sin embargo es necesario que dentro de las políticas educativas se analicen la reflexiones de los autores ya antes citados, ya que existe una preocupación para otros autores de enfrentar los problemas de calidad y equidad en la educación como se mencionaba anteriormente (Hopenhayn, M., 1998), se pronuncia al tipo de desarrollo que se puede impulsar; es importante analizar hasta donde podemos llegar en cuanto a desarrollo y amparándonos en el sistema de educación, porque de este es que se darán los parámetros para determinar si se logra un desarrollo en los aspectos socio económicos de los países. Si no se cuenta con un modelo educativo con enfoque competitivo es difícil romper las barreras del subdesarrollo y esto solo se puede alcanzar si existe una educación con equidad para lograr la calidad en los sistemas de aprendizaje.

## **CONCLUSIÓN**

La equidad debe incorporar, con mayor vigor, la dimensión diversidad, la cual debe tener expresiones concretas y más operativas tanto en la gestión de los centros educativos como en sus prácticas pedagógicas y didácticas.

En muchas situaciones la calidad educativa no alcanzan a aquellos sectores mas dispersos, tal es el caso de los centros educativos que pertenecen al contexto rural, en donde no existen el numero de instituciones suficientes para satisfacer las necesidades de los habitantes y sobre todo de aquellos individuos en edad escolar, ya que existen escuelas pequeñas que no cuenta con los recursos suficientes del gobierno, y más que nada de la supervisión.

La calidad debe de ir de la mano con la equidad asegurando a las personas tener las mismas oportunidades brindando un acceso a la educación, siendo que no pueden existir discriminaciones por razón de sexo, raza, edad, condición socioeconómica o creencias religiosas.

Si en una institución no hay equidad educativa, por lo tanto carece de calidad educativa, ya que muchas ocasiones la falta de recursos económicos no permite un desarrollo integral del individuo.

Todo gobierno debe de brindar los apoyos necesarios a las comunidades más marginadas en las que no se cuenta con los recursos suficientes para que todos asistan a la escuela, solo con ello se evitará el crecimiento del analfabetismo y el acercamiento a una calidad y equidad educativa.

La calidad educativa no se limita a una sola definición, para ello hay que estudiar los conceptos que constituyen la palabra y analizarlos muy a fondo, solamente así podríamos definir calidad educativa como el desempeño de los sistemas educativos buscando un mayor rendimiento de los alumnos mejorando así sus condiciones de vida, para ello se debe trabajar en conjunto, docentes y dicentes pues representa una superación individual por parte de los

alumnos, pero al mismo tiempo colectiva, porque se mejorará la cultura de la sociedad, en su conjunto.

Una educación de calidad significa atender el desarrollo de las capacidades y habilidades individuales en los ámbitos intelectual, artístico, afectivo, social y deportivo, al mismo tiempo fomentar los valores que aseguran una convivencia solidaria y comprometida formando a los individuos para la ciudadanía y capacitándoles para la competitividad y exigencias del mundo del trabajo.

Los cambios en la sociedad deben darse progresiva pero firmemente, con base en programas de trabajo que comprometan a todos los niveles de gobierno y a todos los actores del sistema, industrias y empresas, la calidad de la educación descansa en maestros dedicados, preparados y motivados, en alumnos estimulados y orientados; en instalaciones, materiales y soportes adecuados, en el apoyo de las familias y de una sociedad motivada y participativa.

## CITAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cáceres, D. (2009), La calidad educativa en Honduras frente al mundo.
- Castillo, C. (2003), LA EQUIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN HONDURAS, 1era Edición, Tegucigalpa.
- Fernández. F. Foro Mundial sobre la Educación Calidad y equidad educativas.
- García, (2003).
- Guzmán V. REFORMAS EDUCATIVAS EN AMÉRICA LATINA: UN ANÁLISIS CRÍTICO. Universidad de Valparaíso, Chile.
- Imen, P. (2008:405) Políticas Educativas y modos de trabajo docente en Argentina.
- Illich, I. (1974:35) EN AMERICA LATINA ¿Para qué sirve la escuela?,
- Martínez, F.(2003). "LA CALIDAD EDUCATIVA Y SU EVALUACION" LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Artículos correspondientes a los servicios educativos.
- Martínez (2000), La Educación Preescolar en México: La Política de Calidad y Equidad en Perspectiva El Foro sobre Educación Preescolar: ¿Hacia dónde va la política educativa y hacia donde se debiera dirigir?
- Miguel E. (1999), Testimonio ante el Senado de Adolfo Franco Administrador Adjunto para América Latina y el Caribe.
- Paradigma Revista de Investigación Educativa (2000) .No.30, 207 *Problemas de equidad en el sistema educativo hondureño*
- Pierre, F (1996 : 28).
- Rousseau, R, (1996: 38).
- Redondo, J. (2004:111), EQUIDAD Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN CHILE, REFLEXIONES E INVESTIGACIONES DE EFICIENCIA DE LA EDUCACIÓN OBLIGATORIA, LOM Ediciones Ltda. Concha y Toro 25, Santiago.
- Salgado, (2011:6), articulo: acceso, equidad y calidad en la educación superior. Año 2, numero 8. Investigación y ciencia UNAH. Órgano de difusión de la dirección de investigación científica.

*Santamaría, F. (2000), Calidad y equidad educativas. Foro Mundial sobre la Educación.*

Tünnerman c. Nuevas Perspectivas de la Pertinencia y Calidad de la Educación Superior.